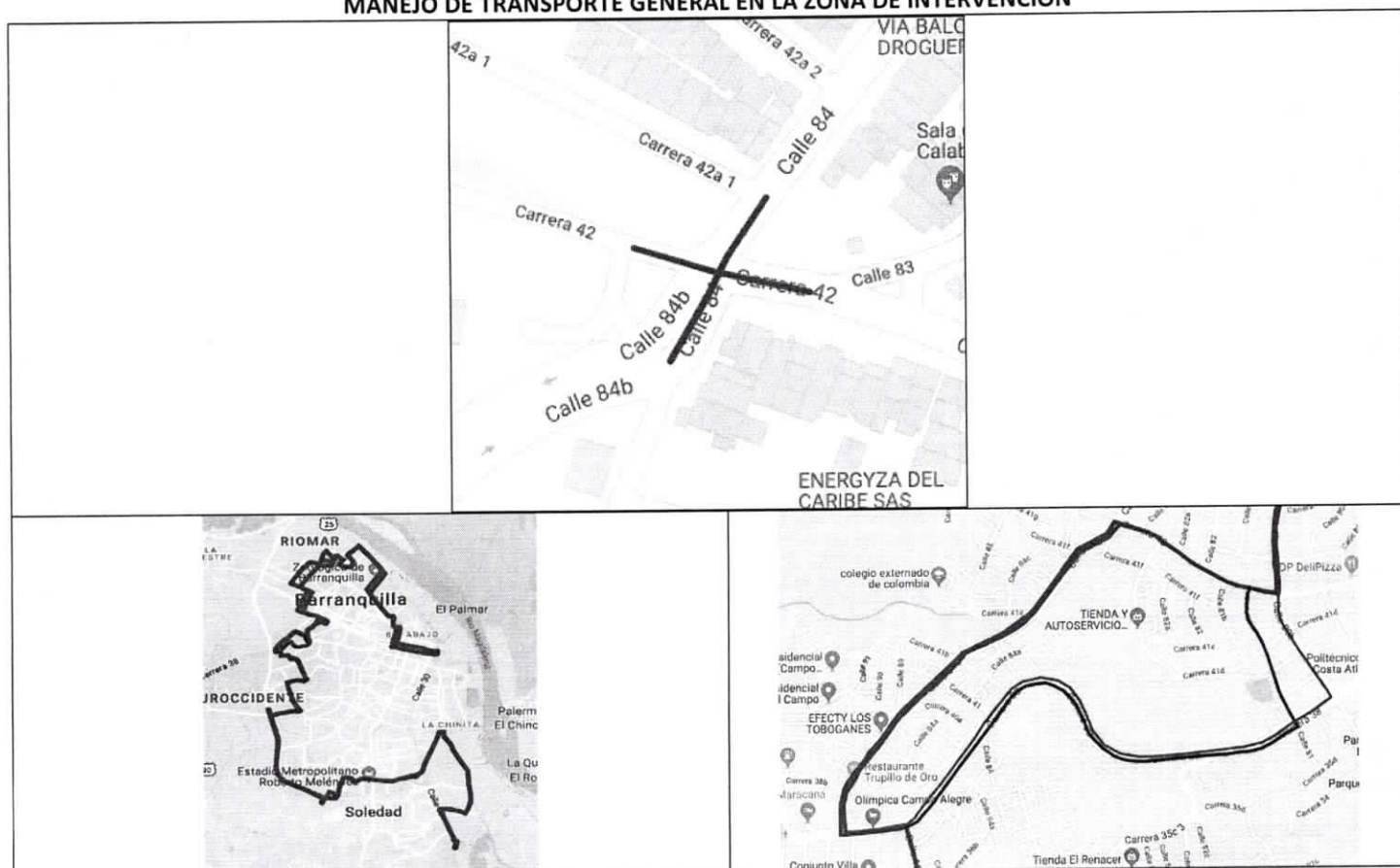




IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0065 - 19	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "A11-4115", operada por la empresa TRANSDÍAZ . La modificación obedece a un desvío por obras de reparación de placas de concreto ubicadas en la calle 84 con carrera 42.
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre Total de la Intersección de la calle 84 con Carrera 42.	
FECHA INICIO DESVÍO	SEPTIEMBRE 20 DE 2019	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a las obras de reparación de placas de concreto ubicadas en la calle 84 con carrera 42.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub-Dirección de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **TRANSDÍAZ**, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "A11-4115". El nuevo desvío autorizado será el siguiente:

----- RUTA A11-4115

----- **DESVÍO OCCIDENTE – ORIENTE A11-4115**

- Carrera 38 – Calle 81 – Carrera 42 – Calle 80 B - Continúa su normal recorrido.

----- **DESVÍO ORIENTE - OCCIDENTE A11-4115**

- Calle 80B – Carrera 38 - Continúa su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

AR Subdirección de Transporte

ANGÉLICA RODRÍGUEZ ANDRADE
Sub-Directora de Transporte AMB

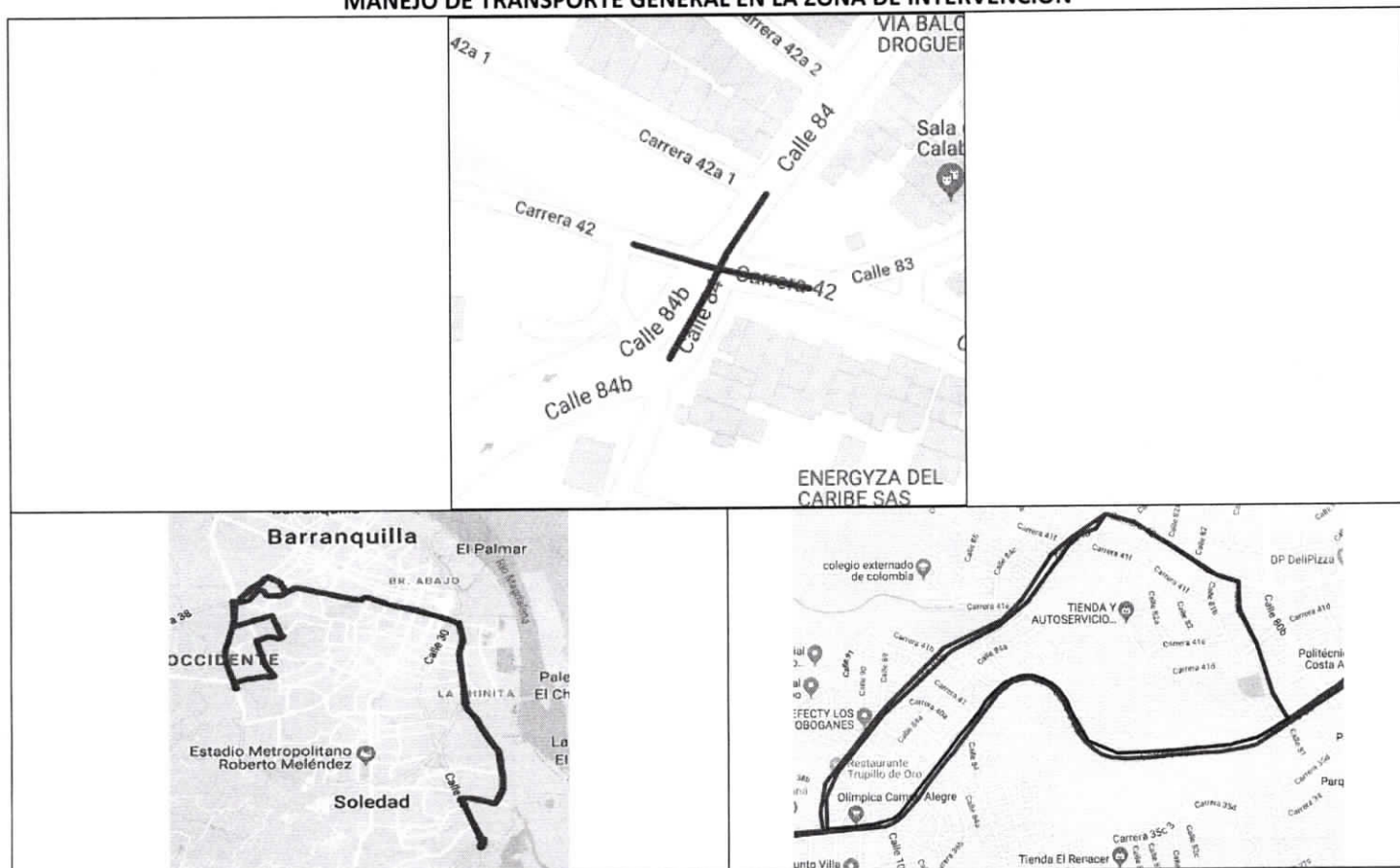
Fecha Aprobación: 19 de Septiembre de 2019
Para más información puede dirigirse a la página Web
www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0066 - 19	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "B16-4130", operada por la empresa TRANSDÍAZ . La modificación obedece a un desvío por obras de reparación de placas de concreto ubicadas en la calle 84 con carrera 42.
DIRECCION DE DESVÍO:	Cierre Total de la Intersección de la calle 84 con Carrera 42.	
FECHA INICIO DESVÍO	SEPTIEMBRE 20 DE 2019	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a las obras de reparación de placas de concreto ubicadas en la calle 84 con carrera 42.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub-Dirección de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **TRANSDÍAZ**, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "B16-4130". El nuevo desvío autorizado será el siguiente:

----- RUTA B16-4130

----- **DESVÍO ORIENTE - OCCIDENTE B16-4130**

- Calle 17 - Carrera 38 – Avenida Circunvalar - Continúa su normal recorrido.

----- **DESVÍO OCCIDENTE - ORIENTE B16-4130**

- Avenida Circunvalar – Carrera 38 - Calle 17 - Continúa su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

AR Subdirección de Transporte

ANGÉLICA RODRÍGUEZ ANDRADE
Sub-Directora de Transporte AMB

Fecha Aprobación: 19 de Septiembre de 2019
Para más información puede dirigirse a la página Web
www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00